

3. Otras disposiciones

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Resolución de 26 de junio de 2025, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 2/2025, de 11 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor.

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 25 de junio de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y en el apartado primero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 5 de junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos leyes dictados por el Consejo de Gobierno, ha acordado convalidar el Decreto-ley 2/2025, de 11 de junio de 2025, por el que se modifica la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de Viajeros en Andalucía en materia de autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor.

Sevilla, 26 de junio de 2025.- El letrado mayor del Parlamento de Andalucía, Manuel Carrasco Durán.